



## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

### **Sesión ordinaria.**

En Santiago, a veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia del señor Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar y con la asistencia de los señores Ministros don Jorge Dahm Oyarzún y don Sergio Romero Pizarro, quienes concurren presencialmente. El Ministro señor Ricardo Blanco Herrera no asistió por razones de carácter personal y la señora Ministra doña Adelita Ravanales Arriagada no asistió por encontrarse en comisión de servicio designada por la Excma. Corte Suprema, en España. Ofició como actuario, la Oficial Primero, señora Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

**II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:**

<b>Rol</b>	<b>Recurrente</b>	<b>Materia</b>	<b>Decisión</b>
N° 94- 2023	José Joaquín Sanhueza Villamán	Requerimiento de remoción	Confirma
N° 142- 2023	Luis Cuevas Ibarra	Requerimiento de inhabilidad	Acuerdo
N° 238- 2023	Héctor Jesús Ulloa Contreras	Nombramiento de concejal	Acuerdo
N° 185- 2023	Nelson Pedro Pérez Alvarado	Nulidad electoral	Confirma
N° 209- 2023	Miguel Ángel Acevedo Espinoza	Nulidad electoral	Confirma
N° 221- 2023	Andrés Mauricio Rodo Riveros	Cuentas electorales	Acoge, sólo en cuanto rebaja





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°222-2023	Claudio Zamudio González	Cuentas electorales	Acoge, sólo en cuanto rebaja
N°239-2023	Armando Pablo Flores Jiménez	Requerimiento de remoción	Confirma

### III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°26-2022-AA	<p>Oficios N°3530 y N°3531 de la Directora Nacional de Presupuesto, señora Javiera Martínez Fariña por los que comunica situación relativa a las horas extras en el Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.</p> <p>- Copia informativa del Oficio 8AJ N°5465 de 10 de octubre de 2023 del Director de la Corporación Administrativa del</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta del Oficio 8AJ N°5465, de 10 de octubre de 2023, del Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, don Ricardo Guzmán Sanza, por el que remite al Presidente de la Excma. Corte Suprema, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, informe acerca de la situación del Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
	<p>Poder Judicial, don Ricardo Guzmán Sanza, por el que al Presidente de la Excma. Corte Suprema, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, informe acerca de la situación del Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitido como copia informativa al Tribunal Calificador de Elecciones.</p>	<p>El Tribunal tomó conocimiento del texto del Oficio 8AJ N°5465, de 10 de octubre de 2023.</p>

**IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:**

Rol	Materia	Decisión
N°21-2023-DE	<p>Programa de Visitas Internacionales con ocasión del Proceso Constitucional de diciembre de 2023.</p> <p>- Cuenta de la reunión sostenida entre el</p>	<p>El jefe de la División Electoral, señor Arturo Lagos Parisi y la Oficial Primero, señora Katherine Martínez Domínguez dieron cuenta de una reunión sostenida con el Servicio Electoral para coordinar</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
	<p>Servicio Electoral y el Tribunal Calificador de Elecciones para coordinar detalles del próximo Programa de Visitas Internacionales con ocasión del Proceso Constitucional 2023.</p>	<p>el próximo Programa de Visitas Internacionales con ocasión del Proceso Constitucional 2023.</p> <p>Al respecto informan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Secretario del Consejo Directivo, señor Nelson Ortiz hace presente una solicitud especial del Consejo Directivo del Servicio Electoral, consistente en incorporar dentro de los invitados al Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, quien representa a la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, institución que hace unos días organizó la Reunión Interamericana de Organismos Electorales, en Canadá, donde asistió</li> </ul>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
		<p>el Director del Servicio Electoral, argumentando ser relevante para ellos mantener vínculos institucionales con dicho organismo.</p> <p>El Tribunal acordó invitar al Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, quien representa a la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto del envío de la invitación se informó que ésta se remitirá el 8 de noviembre de 2023.</li> <li>• El Señor Lagos Parisi, entregó un detalle de los costos asociados a los almuerzos y cenas en el hotel. Los almuerzos y cenas de los invitados se realizarán en un salón individual, según la modalidad bufette para el</li> </ul>





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>almuerzo y menú para las cenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Jefe de la División Electoral, señor Arturo Lagos Parisi, manifiesta su preocupación por la aparente desproporción existente en el financiamiento de los ítems respectivos de cada una de las instituciones organizadoras. Al respecto informa que el gasto en que incurrirá el Tribunal Calificador de Elecciones es de aproximadamente de \$14.000.000 (catorce millones de pesos) y los gastos en que incurrirá el Servicio Electoral ascenderían a la suma de \$6.000.000 (seis millones de pesos). Informa, al respecto que el Servicio Electoral se comprometió a</li> </ul>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
		<p>analizar la posibilidad de ellos tomar algunos de los costos asociados al ítem de almuerzo, conforme a sus limitaciones de presupuestos y glosa.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>
N°56-2023-DE	<p>La Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, a nombre de la Magistrada Mónica Soto Fregoso extiende una cordial invitación a la Secretaria Relatora de este Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, para participar como experta en el Maratón Escuchatorio</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la invitación efectuada por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, a nombre de la Magistrada Mónica Soto Fregoso, a la Secretaria Relatora para que participe en el Maratón Escuchatorio "Perspectiva</p>







**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
	<p>“Perspectiva joven sobre los retos en la era digital para la democracia y elecciones”, que se realizará el día 26 de octubre de 2023, a partir de las 10:00 horas del Centro de México, en formato virtual y transmitido por la plataforma Youtube del canal oficial del Tribunal. Mesa asignada para su participación: Mesa 4 sobre “Campañas políticas bajo estrategias digitales”, desde las 13:00 a las 13:50 horas de la Ciudad de México.</p>	<p>joven sobre los retos en la era digital para la democracia y elecciones”, que se realizará el día 26 de octubre de 2023, a partir de las 10:00 horas del Centro de México, en formato virtual y transmitido por la plataforma Youtube del canal oficial del Tribunal.</p> <p>El Tribunal acordó acusar y agradecer la invitación excusando la participación de la Secretaria Relatora de este Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, por encontrarse en comisión de servicio en la República de Colombia con motivo de las “Elecciones Territoriales 2023”, que se verificarán en dicho país el próximo 29 de octubre de 2023.</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
CHILE

**V. ASUNTOS FUERA DE TABLA:**

**- ASUNTOS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:**

Rol	Materia	Decisión
N°1- 2023-C	Adquisiciones y cotizaciones Tribunal Calificador de Elecciones.	<p>Fuera de tabla, el jefe del Departamento de contabilidad, señor Arturo Lagos Parisi, dio cuenta de la necesidad de contratar el servicio de succión, retiro y transporte de aguas servidas, presentando al efecto las siguientes cotizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad Aqua Fosas Ltda., por un monto de \$368.687.- (trescientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos).</li> <li>• AM Servicios Ambientales Ltda, por un monto de \$571.200.- (quinientos setenta y un mil doscientos pesos).</li> <li>• Serviaseo industrial SPA, por un monto de \$654.500.-</li> </ul>





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>(seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos) y Grupo de empresas mantención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integral S.A., por un monto de \$517.650. (quinientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos).</li> </ul> <p>El Tribunal acordó contratar los servicios con el proveedor Sociedad Aqua Fosas Ltda., por un monto total de \$368.687 (trescientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos), incluido el correspondiente impuesto al valor agregado.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, los señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



\*CE9AC708-BEA0-45B3-A5AB-A39ADC345ECB\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalcalificador.cl](http://www.tribunalcalificador.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.